

PLAN DE MEJORA

Estudiante

Alvaro Suárez Camacho

Facultad de Negocios Internacionales, Universidad Santo Tomás

Opción de Grado II

Docente

Andrés Ricardo Samper Fajardo

14 de Diciembre de 2021

TABLA DE CONTENIDO

PARTE I.....	4
AGRADECIMIENTOS	4
RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	6
PARTE II	7
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.....	7
1 ASPECTOS GENERALES	8
1.1 <i>Misión</i>	8
1.2 <i>Visión</i>	8
1.3 <i>Valores</i>	8
1.4 <i>Ubicación Geográfica</i>	9
1.4.1 Figura 1. Ubicación geográfica de la Vicepresidencia de la República.....	9
1.5 <i>Estructura Organizativa</i>	10
1.5.1. Figura 2. Organigrama.	10
1.5.3 Funciones	11
- 1.5.3.1 Primero:	11
- 1.5.3.2 Segundo:	11
- 1.5.3.3 Tercero:	11
- 1.5.3.4 Cuarto:	12
- 1.5.3.5 Quinto.....	12
2 ANÁLISIS DOFA.....	12
2.1 <i>Debilidades</i>	12
2.2 <i>Oportunidades</i>	12
2.3 <i>Fortalezas</i>	13
2.4 <i>Amenazas</i>	13
PARTE III.....	14
3 PLANTEAMIENTO DEL PLAN DE MEJORA.....	14
3.1 <i>Planteamiento Central del Informe</i>	14
3.2 <i>Importancia, Limitaciones y Alcances del Plan de Mejora</i>	15
3.2.1 Importancia	15
3.2.2 Limitaciones.....	16
3.2.3 Alcances.....	16
3.2.4 Objetivo General	17
3.2.5 Objetivos Específicos.....	17
PARTE IV	18
4 CONTENIDO PLAN DE MEJORA.....	18
4.1 <i>Propuesta de Mejora</i>	18
4.1.1 Realizar los siguientes ajustes:	18
4.1.1.1 Figura 2. Guía de sistema Gráfico Gobierno de Colombia.	19
4.1.1.2 Figura 3. Guía de sistema Gráfico Gobierno de Colombia.	19
4.1.1.4 Figura 4. Guía de sistema Gráfico Gobierno de Colombia.	20
4.1.1.5 Figura 5. Guía de sistema Gráfico Gobierno de Colombia.	20

4.1.2	Desarrollo de las siguientes funcionalidades dentro del subsitio web:.....	21
4.1.3	Diseñar la sección Red de Mentoría.....	21
4.1.3.1	Red de Mentoría:	21
4.1.4	Reactivación de la sección Amadrina una alcaldesa.....	22
4.2	<i>Conclusiones</i>	22
PARTE V		23
5 SEGUIMIENTO PRÁCTICA PROFESIONAL		23
5.1	<i>Programación de Actividades</i>	23
5.2.	<i>Cumplimiento de Objetivos Trazados por Mes</i>	24
5.2.1	Ciclo 1 (Julio).....	24
5.2.2.	Ciclo 2 (Agosto-Septiembre).....	24
5.2.3.	Ciclo 3 (Octubre- Noviembre).....	25
5.2.4.	Ciclo 4 (Diciembre-Enero).....	26
REFERENCIAS.....		27

PARTE I**Agradecimientos**

La vida no me alcanzará nunca para agradecerle a mi mamá por darme tantas oportunidades y por creer en mí, siempre se ha esforzado para que nunca me falte nada y esté enfocado en cumplir mis sueños. Mamá, eres mi mayor motor, y mi meta es y será siempre hacerte sentir orgullosa, eres el amor más grande que tengo en mi vida y soy quién soy gracias ti.

Gracias a Dios por la vida, por sonreírme en tantas oportunidades y por poner en mi camino a personas que me acompañaron durante este largo camino, por poder estudiar en tan excelente universidad y por ayudarme a crecer en todos los aspectos.

Gracias a Katherin, Daniela, Laura y Alejandra, mis coequiperas en toda la carrera, mis amigas de la universidad y ahora, mis amigas para toda la vida, gracias por apoyarme y por brindarme su invaluable amistad.

Gracias a Nicolás, por darme la inmensa oportunidad de poder haber llevado a cabo la práctica profesional en tan importante entidad, por haber creído en mí y en mis capacidades, por haberme enseñado tantas cosas, por ayudarme a forjarme profesionalmente y por ayudarme indirectamente a definir qué quiero hacer en un futuro cercano, espero haber cumplido todas sus expectativas.

El largo proceso de aproximadamente cuatro años está a punto de dar uno de los frutos que más esperaba y por el que trabajé y me esforcé incansablemente.

Resumen

El presente trabajo de grado tiene como objetivo proponer una hoja de ruta para la reestructuración del portal web del Consejo Asesor Presidencial de Empresarias Colombianas (CAPEC) alojado en la página oficial de la Vicepresidencia de la República. Lo anterior, con el objetivo de lograr consolidar la generación de contenido interactivo, diseño de nuevas secciones y actualización de los contenidos que actualmente alberga el subsitio. Por consiguiente, se busca dar una mayor visibilidad a los programas que adelanta la Vicepresidencia de la República en pro del empoderamiento económico de las mujeres, ser una fuente de información primaria de los avances y logros alcanzados por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y la Vicepresidencia de la República a través del Consejo Asesor Presidencial y ofrecer una plataforma interactiva y de fácil acceso a la ciudadanía.

Abstract

The objective of this degree project is to propose a roadmap for the restructuring of the web portal of the Presidential Advisory Council of Colombian Entrepreneurs (CAPEC) hosted on the official page of the Vice-Presidency of the Republic. The foregoing, with the aim of consolidating the generation of interactive content, design of new sections and updating of the contents that the sub-site currently houses. Therefore, it seeks to give greater visibility to the programs carried out by the Vice Presidency of the Republic in favor of the economic empowerment of women, to be a primary source of information on the progress and achievements made by the Presidential Council for Equity for Women and the Vice Presidency of the Republic through the Presidential Advisory Council and offer an interactive platform with easy access to citizens.

Introducción

Con la finalidad de seguir la Ruta al 2030 propuesta por el Departamento Nacional de Planeación, avanzar al objetivo número 8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible presentados por la Organización de las Naciones Unidas y, en cumplimiento del Pacto de Equidad para las Mujeres, pacto comprometido con el empoderamiento económico, político y social de las mujeres, la promoción del acceso y participación igualitaria de la población femenina en el mercado laboral y, el incremento de la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión, el señor Presidente de la República y la señora Vicepresidenta lideraron la creación del Consejo Asesor Presidencial de Empresarias Colombianas (CAPEC), con el objetivo de generar iniciativas concretas para garantizar la inclusión y participación de la mujer en asuntos económicos de relevancia para la Nación.

El Consejo Asesor Presidencial está enfocado en la promoción de acciones para el empoderamiento de la mujer, funcionará como plataforma para la discusión de temas para mujeres en los negocios, formulación de posibles políticas y soluciones gubernamentales y a su vez, se conforma por 134 destacadas empresarias de todos los sectores económicos del país (Vicepresidencia de la República, s.f.)

Cada mujer miembro del Consejo Asesor será decisora clave en los sectores de lucro y sociales, pues construirá relaciones de beneficio mutuo, podrá implementar políticas de inclusión y llevar a cabo mejores prácticas; por esta razón, se considera de gran importancia desarrollar un adecuado y mejorado espacio dirigido a las empresarias y ciudadanía, dónde cuenten con una plataforma interactiva e informativa, puedan estar al tanto del Consejo, los procesos que se adelantan y demás.

PARTE II

Vicepresidencia de la República de Colombia

“Despacho del Vicepresidente de la República. Son funciones del Vicepresidente de la República las misiones o encargos especiales que le confíe el Presidente de la República, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política y la ley” (Decreto 1784 de 2019, Artículo 8).

A su vez, se define:

Apoyo para las funciones asignadas a la Vicepresidencia. Para el apoyo del cumplimiento de las funciones asignadas al Despacho de la Vicepresidencia de la República por el Presidente de la República, se adscriben al despacho de la Vicepresidencia la Oficina del Despacho de la Vicepresidencia, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la Consejería Presidencial para la Inclusión de Personas con Discapacidad, la Secretaría de Transparencia y la Dirección de Proyectos Especiales (Decreto 1784 de 2019, Artículo 9).

En este sentido, desde la Vicepresidencia de la República de Colombia se manejarán temas de transparencia, lucha anticorrupción, equidad de género, infraestructura y transporte. También se promoverán diversos temas como lo son la ciencia, la tecnología y la innovación, así como se asesorará al Presidente en temas de competitividad y desarrollo empresarial. La señora Vicepresidente de la República presidirá la Comisión Colombiana del Océano y la Comisión Colombiana del Espacio (Vicepresidencia de la República, s.f.)

1 Aspectos Generales

1.1 Misión

Corresponde al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, asistir al Presidente de la República en su calidad de Jefe de Gobierno, Jefe de Estado y Suprema Autoridad Administrativa, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y prestar el apoyo administrativo necesario para dicho fin (Departamento Administrativo de la Presidencia de República [DAPRE], s.f.).

1.2 Visión

La Presidencia de la República será la primera entidad del Estado, modelo de la gestión pública, transparente y referente internacional, orientada a la coordinación efectiva del plan de gobierno para la construcción de un pacto social, basado en la equidad, con mentalidad innovadora, flexible, abierta al cambio tecnológico y al emprendimiento ([DAPRE], s.f.).

1.3 Valores

Los principios y valores que rigen el actuar de los servidores públicos de la Presidencia de la República están adoptados a través del Manual de Excelencia Ética y Buen Gobierno, el cual es comunicado y socializado a todos los niveles de la entidad y se encuentra publicado en la intranet (Departamento Administrativo de la Presidencia de República [DAPRE], s.f.).

A su vez, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República se compromete a una gestión pública efectiva sustentada en: compromiso con la

prosperidad social, transparencia, cero tolerancia con la corrupción, equidad, pluralismo, eficiencia y eficacia y austeridad ([DAPRE], s.f.).

1.4 Ubicación Geográfica

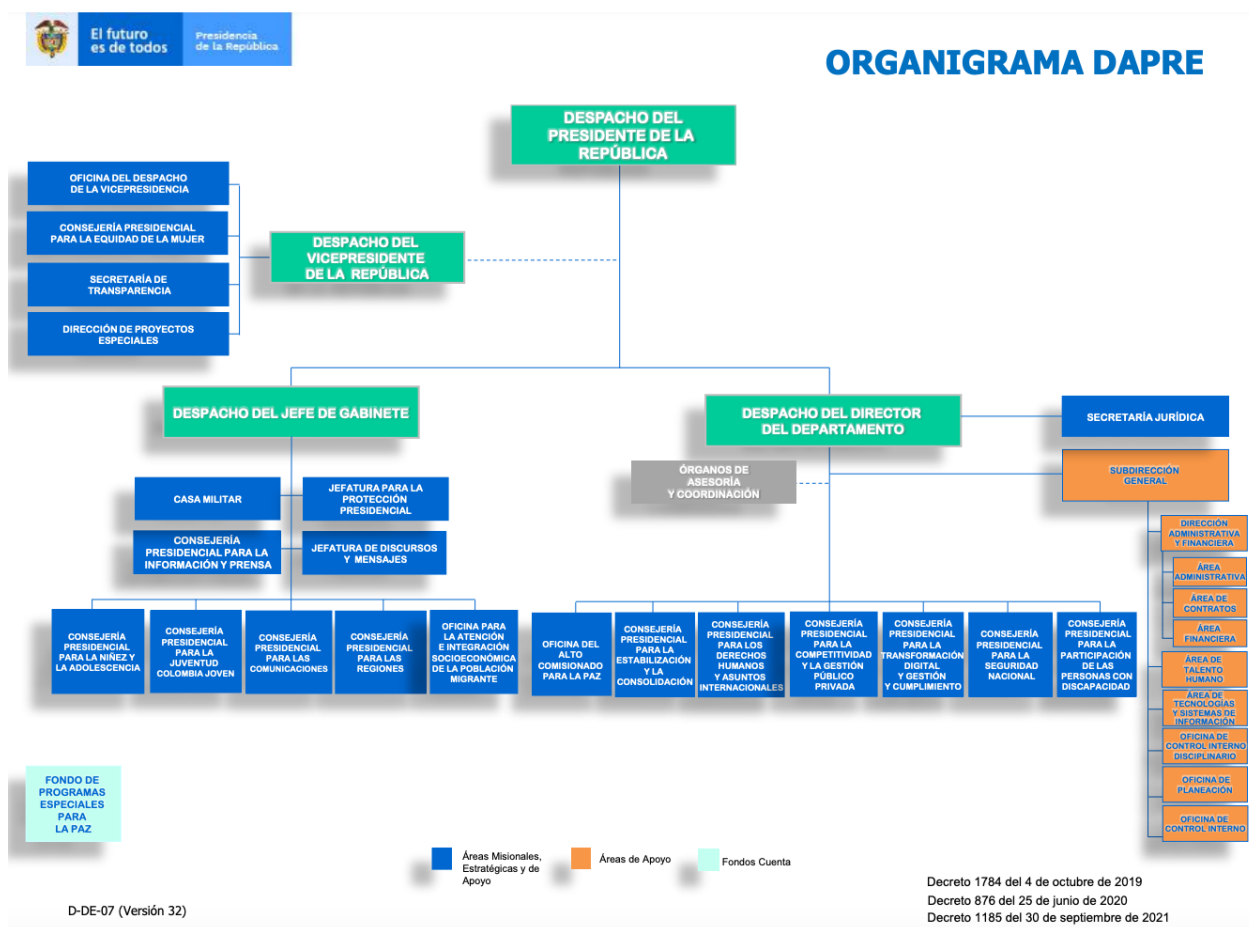
1.4.1 Figura 1. *Ubicación geográfica de la Vicepresidencia de la República.*



Nota: Ubicación de la Vicepresidencia de la República de Colombia. Tomado de Google Maps (2021)
<https://goo.gl/maps/ipRnLtDDci1rhmEFA>

1.5 Estructura Organizativa

1.5.1. Figura 2. Organigrama.



Nota: Departamento Administrativo de la Presidencia de República [DAPRE] (s.f.) Organigrama.
<https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/DocumentosSIGEPRE/D-DE-07-Organigrama-DAPRE.pdf>

1.5.2 Despacho del Vicepresidente de la República – Oficina del Despacho de la Vicepresidencia

Vicepresidente de la República de Colombia

Marta Lucía Ramírez de Rincón

Jefe de Oficina del Despacho de la Vicepresidencia - Jefe de Gabinete

Juanita María López Patrón

Asesor del Grupo de Planeación Estratégica, Agenda y Despacho

Nicolás Santiago Lozano Ramírez

(Jefe Inmediato)

Pasante

Alvaro Suárez Camacho

1.5.3 Funciones

La Resolución Número TH 2140 de 2021, establece las siguientes funciones y actividades a realizar por parte del pasante:

- **1.5.3.1 Primero:** “Apoyar a los funcionarios de la Consejería Vicepresidencial en labores de investigación y recopilación de la información, de acuerdo a su misionalidad y a sus asignaciones” (Resolución TH 2140, 2021)
- **1.5.3.2 Segundo:** “Apoyar a los funcionarios de la Consejería Vicepresidencial en la elaboración de documentos, conceptos, comunicaciones y requerimientos, oficios y demás pertinentes, de acuerdo a su misionalidad y a sus asignaciones” (Resolución TH 2140, 2021)
- **1.5.3.3 Tercero:** “Apoyar a los funcionarios de la Consejería Vicepresidencial en la asistencia a reuniones y elaboración de insumos para éstas, así como la preparación de

Ayudas de Memoria, actas y demás documentos que se deriven de la reunión”

(Resolución TH 2140, 2021)

- **1.5.3.4 Cuarto:** “Apoyar a los funcionarios de la Consejería Vicepresidencial en la elaboración de las carpetas y los respectivos insumos” (Resolución TH 2140, 2021)
- **1.5.3.5 Quinto:** “Apoyar a los funcionarios de la Consejería Vicepresidencial en el seguimiento a temas internacionales” (Resolución TH 2140, 2021)

2 Análisis DOFA

2.1 Debilidades

- El Consejo Asesor Presidencial de Empresarias Colombianas lleva poco tiempo de ser consolidado.
- La información albergada en el subsitio no es clara y presenta diversas imprecisiones.
- La interacción con el visitante es nula, pues no hay espacios dónde se puedan compartir comentarios, sugerencias y/o inquietudes.
- Hay poco contenido de impacto o que genere un nivel alto de interés por parte de los visitantes.

2.2 Oportunidades

- Los temas manejados por el Consejo pueden ser de gran interés para las mujeres colombianas y jóvenes emprendedoras.
- Al estar albergado en la página oficial de la Vicepresidencia de la República, el subsitio puede recibir un mayor tráfico.
- El subsitio podrá funcionar como puente de comunicación entre la mujer colombiana y el Gobierno de Colombia.

- Mediante los canales digitales, el Gobierno tendrá una mayor cercanía y conexión con los ciudadanos.

2.3 Fortalezas

- El empoderamiento económico de las mujeres es uno de los estandartes más fuertes en la Vicepresidencia de la República.
- Amplia oferta de programas que promueven el emprendimiento y la generación de empresa.
- Constante formulación de políticas públicas en pro de la equidad de género y la generación de trabajo.

2.4 Amenazas

- El subsitio presenta diversas limitaciones en cuanto a la generación de nuevo contenido al no ser un portal web independiente.
- El servidor dónde es alojado el subsitio web no es lo suficientemente estable y presenta demoras e inconvenientes a la hora de acceder.
- Poco presupuesto para la reestructuración del portal.
- Los procesos burocráticos internos en la Vicepresidencia de la República pueden llegar a ser limitantes a la hora de implementar las propuestas planteadas.

PARTE III

3 Planteamiento del Plan de Mejora

3.1 Planteamiento Central del Informe

Teniendo en cuenta el análisis previamente realizado, se identifica la importancia de llevar a cabo la reestructuración del portal web del Consejo Asesor Presidencial de Empresarias Colombianas y la implementación de diversas estrategias que permitan potenciar este canal digital y transformarlo en una herramienta de gran utilidad para la ciudadanía.

En este sentido, el plan de mejora presentado a continuación estará en línea con la estrategia presentada por parte del Gobierno Nacional llamada Gobierno en Línea, la cual es una estrategia definida mediante el Decreto 1151 de 2008, que pretende:

Lograr un salto en la inclusión social y en la competitividad del país a través de la apropiación y el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (T.I.C). Esta estrategia pretende contribuir a mejorar la eficiencia y transparencia del Estado Colombiano a través de la construcción gradual de un gobierno electrónico, además de promover la actuación del gobierno como usuario modelo y motor de la utilización de las TIC (Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, s.f.).

El presente plan de mejora le permitirá al subsitio web del Consejo Asesor Presidencial de Empresarias Colombianas ser una fuente primaria de información para la ciudadanía y, específicamente, para las mujeres que deseen conocer información detallada de las funciones y el alcance que tiene el Consejo Asesor, de igual manera, pretende ser una plataforma que albergue programas y actividades que potencien y apoyen emprendimientos de mujeres colombianas y avanzar hacia el empoderamiento económico de la población femenina.

A raíz del análisis llevado a cabo, se plantea como problemática principal las imprecisiones y poca información detallada que suministra el subsitio, a su vez, los aspectos que se pasan por alto y entorpecen la navegación en la web, ocasionado un bajo tráfico y repercutiendo directamente en el alcance que lograría tener este canal. En este sentido, se deberá hacer frente a las amenazas que surjan durante el proceso de implementación del plan de mejora y aquellas amenazas deberán verse como oportunidades de mejora con el objetivo de no entorpecer ni ralentizar el reestructuramiento del portal web.

Por consiguiente, aún si no se llegase a lograr implementar el presente plan de mejora, el contenido del actual trabajo podrá ser considerado como una propuesta para el desarrollo de nuevos canales digitales que la Vicepresidencia de la República decida poner a disposición de la ciudadanía así como una serie de consideraciones que se deberán tener en cuenta una vez se decida realizar un nuevo subsitio web.

3.2 Importancia, Limitaciones y Alcances del Plan de Mejora

3.2.1 Importancia

Tener la posibilidad y capacidad de brindar un canal de comunicación digital, detallado, con un alto nivel de desarrollo y pensado para la ciudadanía es fundamental para lograr dar a conocer el Consejo Asesor Presidencial de Empresarias Colombianas, asimismo, para compartir con las personas los programas y estrategias con enfoque de género que adelanta la Vicepresidencia de la República en un trabajo conjunto con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. Por otro lado, el poder contar con este medio digital, le permitirá al Gobierno Nacional tener una mayor comunicación con la ciudadanía y llegar a aquellas personas que no están al tanto de los programas que se están ofertando, aquellos programas se traducen en crecimiento, empoderamiento, desarrollo y oportunidades para todos y todas.

Cada mujer miembro del Consejo Asesor será decisora clave en los sectores de lucro y sociales, pues construirá relaciones de beneficio mutuo, podrá implementar políticas de inclusión y llevar a cabo mejores prácticas (Vicepresidencia de la República, s.f.); por esta razón, se considera de gran importancia desarrollar un adecuado y mejorado espacio dirigido a estas empresarias, dónde cuenten con una plataforma interactiva e informativa, dónde puedan estar informadas respecto al Consejo al cuál pertenecen, los procesos adelantados y demás.

3.2.2 Limitaciones

En concordancia con lo planteado en el análisis DOFA desarrollado a lo largo del presente trabajo, se identificó que una de las amenazas, y posterior limitación, fue el arduo trabajo de adelantar procesos internos burocráticos que se debían llevar a cabo para lograr proponer, implementar y desarrollar el plan de mejora, dado que los tiempos de respuesta eran considerablemente largos, además, se requería establecer contacto con diversas entidades y los funcionarios designados de liderar el tema del Consejo Asesor Presidencial fueron en repetidas ocasiones cambiados, por lo cual fue necesario realizar jornadas de empalme para lograr una homogeneidad y que todas las personas que conformaban la mesa técnica estuvieran al tanto de los temas y procesos que se estaban adelantando.

3.2.3 Alcances

Gracias al desarrollo del presente plan de mejora se logró elevar, implementar e iniciar con el desarrollo de la propuesta de reestructurar el subsitio web del Consejo Asesor Presidencial de Empresarias Colombianas alojado en el portal web de la Vicepresidencia de la República, en este sentido, se incluirá una serie de nuevos módulos, actualización de información, se realizarán las correcciones de errores e imprecisiones necesarios y se incluirán nuevas funciones y contenidos. De igual forma, se desarrolló una serie de cápsulas

informativas, dónde las empresarias miembros del Consejo Asesor Presidencial tuvieron la oportunidad de narrar la experiencia de pertenecer a este consejo y compartir de qué manera y en cuáles aspectos las mujeres se han beneficiado gracias a los programas Amadrina una Alcaldesa y Red de Mentoras, adelantados por el Consejo Asesor.

Asimismo, se adelantaron entrevistas a las mujeres emprendedoras que participaron en los programas anteriormente mencionados, dónde compartieron desde su punta de vista qué aspectos deben ser tenidos en cuenta para fortalecer y mejorar aquellos programas, los aspectos en los que se vieron beneficiadas y algunas palabras de agradecimiento, las cápsulas mencionadas anteriormente serán cargadas al subsitio web con el objetivo de generar contenido llamativo e informativo y que logre aumentar el actual tráfico en el portal.

Finalmente, se logró la consolidación de una mesa técnica enfocada en la potencialización del Consejo Asesor Presidencial donde todos los miembros pertenecientes unieron esfuerzos con el objetivo de promover políticas públicas con enfoque de género y programas que aporten al empoderamiento económico de las mujeres colombianas.

3.2.4 Objetivo General

- Desarrollar una propuesta y hoja de ruta para el reestructuramiento del subsitio web del Consejo Asesor Presidencial de Empresarias Colombianas.

3.2.5 Objetivos Específicos

- Implementar contenido interactivo y llamativo para los visitantes del portal.
- Dar a conocer los programas que oferta la Vicepresidencia de la República enfocados en temas de género, emprendimiento y empoderamiento económico.
- Aumentar el tráfico y las interacciones en el portal el Consejo Asesor Presidencial.

PARTE IV

4 Contenido Plan de Mejora

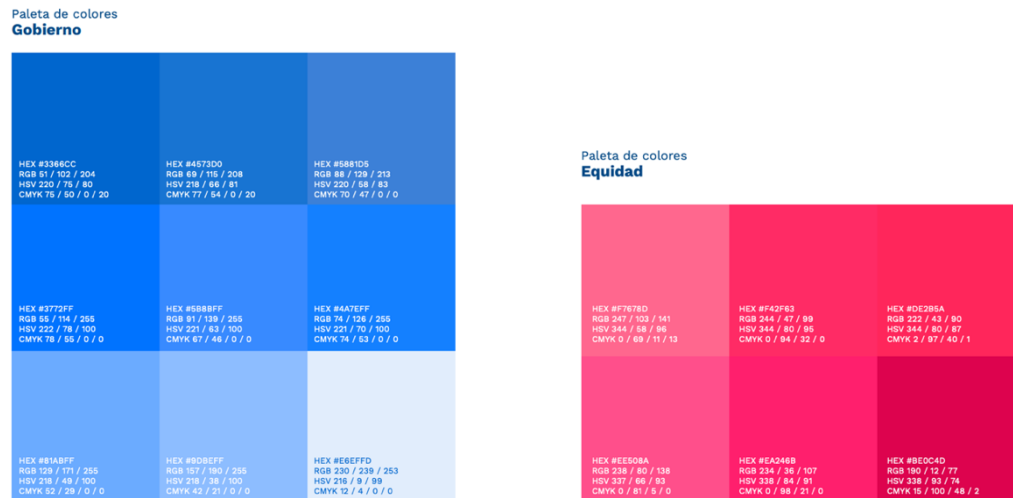
4.1 Propuesta de Mejora

A través de la presente propuesta se pretende reestructurar un canal digital que podría ser de suma importancia si se logra un alto nivel de desarrollo, pues será un medio de comunicación directo entre el Consejo Asesor Presidencial de Empresarias Colombianas y la ciudadanía, por tal razón, se deberá realizar un trabajo de sumo cuidado, donde todos los detalles deberán ser tenidos en cuenta y tener en cuenta todas las necesidades que los visitantes puedan presentar a la hora de ingresar al portal web. Por tal razón, se propone:

4.1.1 Realizar los siguientes ajustes:

- Ajustes en el diseño, experiencia e interfaz del usuario (UX/UI) en la navegación a través del portal, se propone la implementación de los colores e identidad visual y gráfica de la Vicepresidencia de la República, vectores e ilustraciones de fácil identificación y lectura, a su vez, una mejora en la distribución y redacción de la información suministrada en el portal web.

4.1.1.1 Figura 2. Guía de sistema Gráfico Gobierno de Colombia.



Nota: Paleta de colores del Gobierno Nacional. Tomado de Ministerio de Educación (2018). Guía de sistema gráfico Gobierno de Colombia. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-322548_recurso_2.pdf

4.1.1.2 Figura 3. Guía de sistema Gráfico Gobierno de Colombia.



Nota: Tipografía del Gobierno Nacional. Tomado de Ministerio de Educación (2018). Guía de sistema gráfico Gobierno de Colombia. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-322548_recurso_2.pdf

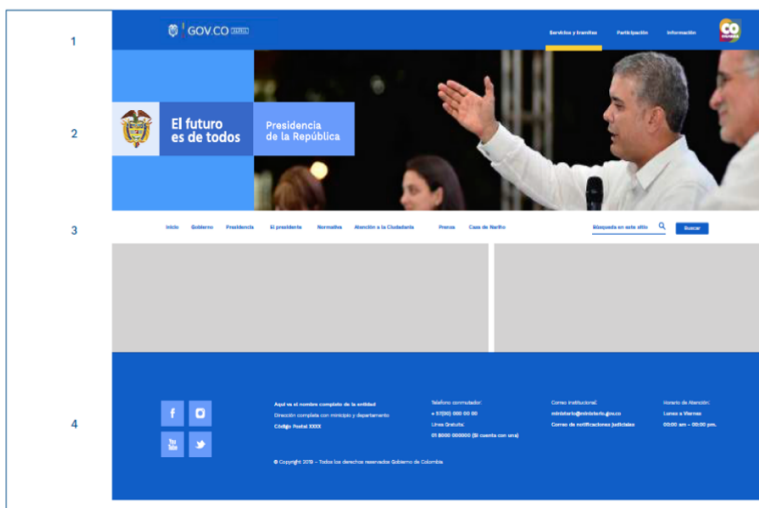
- Resaltar la página de inicio del portal, generando impacto y que funcione como gancho de interés para los visitantes del sitio web, se propone la implementación de una galería animada, haciendo uso de imágenes de dimensiones grandes de diferentes mujeres colombianas o un vídeo institucional breve.

4.1.1.4 Figura 4. Guía de sistema Gráfico Gobierno de Colombia.

Look & feel home web

Ministerios y Departamentos Administrativos

1. Encabezado (header) con la marca "gov.co" y pata (footer) unificada para todas las entidades.
2. El banner de ingreso deberá una caja de color al cual representa su categoría y el logotipo.
3. Menú de navegación unificado: tipografía worksans color azul y color de fondo blanco.
4. La pata (footer) será el mismo para todas las entidades. Contendrá la información solicitada en la resolución 3564 anexo 1 de Gobierno en línea, incluirá las redes sociales.



Nota: Landing page Gobierno en Línea. Tomado de Ministerio de Educación (2018). Guía de sistema gráfico Gobierno de Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-322548_recurso_2.pdf

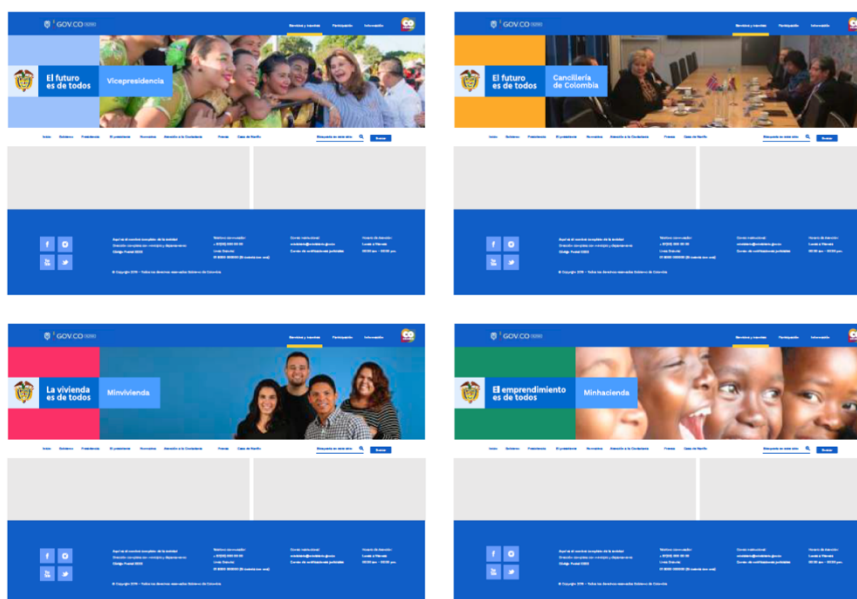
4.1.1.5 Figura 5. Guía de sistema Gráfico Gobierno de Colombia.

Look & feel home web

Ministerios y Departamentos Administrativos

Las márgenes del sitio se unifican para mantener la diagramación y proporciones de todos los sitios.

Cada entidad es dueña de sus contenidos y procesos de actualización.



Nota: Landing page Gobierno en Línea. Tomado de Ministerio de Educación (2018). Guía de sistema gráfico Gobierno de Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-322548_recurso_2.pdf

- Ajustes en la distribución y presentación de la información de las mujeres miembros del Consejo Asesor Presidencial de Empresarias Colombianas, facilitando su navegación y lectura, se propone la implementación de una galería que albergue a las miembros, a su vez, que contenga enlaces *Call to Action* para expandir el perfil de la empresaria.

4.1.2 Desarrollo de las siguientes funcionalidades dentro del subsitio web:

- Creación de un buzón o banco de recomendaciones de mujeres empresarias (formulario preestablecido que permita la participación de la mujer empresaria a través de unas líneas temáticas de reactivación o por sector productivo).
- Cápsulas informativas sobre la misión y objetivo del Consejo Asesor.
- Inclusión y actualización de los perfiles de las mujeres miembros del Consejo Asesor Presidencial de Empresarias Colombianas.
- Creación de un mapa geográfico interactivo de Colombia dividido por departamentos, dónde a través de su interacción se pueda identificar la presencia y el sector en que están vinculadas las mujeres que hacen parte del Consejo.
- Sección que albergue el Mapa de Proyectos de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer en los que pueden tener interés las mujeres empresarias.
- Sección de “noticias”, donde los visitantes del subsitio tengan la oportunidad de ver y leer sobre avances en materia de políticas públicas para la mujer.

4.1.3 Diseñar la sección Red de Mentoría.

4.1.3.1 Red de Mentoría: Iniciativa por parte de la Vicepresidencia de la República, el Sistema Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, su objetivo está basado en establecer redes de valor entre empresarias y emprendedoras. Esta sección alojará:

- Cápsulas informativas dónde las empresarias compartirán su experiencia exitosa durante la primera versión de la red de mentoría.
- Información relacionada y detallada respecto a la Red de Mentoría.
- Biblioteca virtual dónde el visitante del subsitio podrá descargar material informativo sobre la red.
- Incluir información detallada sobre el Fondo Mujer Emprende.

4.1.4 Reactivación de la sección Amadrina una alcaldesa.

En esta pestaña del sitio web, la idea es contar con un directorio regional y georreferenciado de las mujeres alcaldesas con una descripción sobre las líneas productivas que se desarrollan en su territorio (pesca, textil, artesanía, etc.). Allí incluir un botón *Call to Action* que indique solicitud de amadrinamiento, al dar clic se remite a un formulario corto en donde la empresaria genera unos datos de contacto, para que estos sean puestos de conocimiento a un correo que se envíe a la alcaldía local para iniciar un proceso de articulación conjunta y Vicepresidencia de la República (en una labor de monitoreo).

4.2 Conclusiones

Haber tenido la oportunidad de llevar a cabo las prácticas profesionales en una entidad de tan alto nivel y prestigio como lo es la Vicepresidencia de la República me permitió conocer de cerca los procedimientos necesarios para la formulación y posterior implementación de políticas públicas, a su vez, la manera en la que el sector público realiza alianzas y acercamientos con el sector privado con el objetivo de generar programas que le permitan a los ciudadanos alcanzar un alto nivel de desarrollo en sus actividades económicas y potenciar sus emprendimientos, igualmente, los temas abordados durante este periodo me permitieron adquirir un mayor

conocimiento respecto a las funciones del Gobierno Nacional y me permitió fortalecer mis bases para ser un excelente profesional en un futuro cercano.

Finalmente, la formación que recibí por parte de la Universidad Santo Tomás a lo largo de los cuatros años de pregrado fue crucial para desenvolverme profesionalmente de la manera adecuada y lograr cumplir con las labores asignadas a lo largo de la práctica. En diversos momentos de la práctica logré aplicar los temas vistos durante la carrera, lo que me permitió identificar las problemáticas expuestas en el presente trabajo y, asimismo, formular una estrategia que funcione como solución para aquellos problemas que presentaba el subsitio web del Consejo Asesor Presidencial de Empresarias Colombianas y que fueron expuestos y desarrollados en el plan de mejora.

PARTE V

5 Seguimiento Práctica Profesional

5.1 Programación de Actividades

Durante la práctica profesional llevé a cabo diferentes labores asignadas donde logré apoyar a los funcionarios de la Vicepresidencia de la República en la elaboración de resúmenes de propuestas por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y participé en la reunión del Grupo de Coordinación de la misma organización. Realicé una matriz de programas ofertados por parte de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) con el objetivo de evaluar oportunidades de cooperación junto con la Vicepresidencia para la consecución de recursos para el desarrollo de estos programas.

Gestioné diversos encuentros entre empresarias y emprendedoras donde se realizó una serie de entrevistas, en este espacio las mujeres tuvieron la oportunidad de compartir sus

experiencias, comentarios y consideraciones de los programas Amadrina una Alcaldesa y Red de Mentoras, desarrollados a través del Consejo Asesor Presidencial de Empresarias Colombianas.

Asimismo, desarrollé diversas ayudas de memoria a raíz de varias reuniones celebradas entre entidades del sector público y privado; realicé el protocolo nacional de la estrategia Pregunta por Ángela y una serie de piezas gráficas para la difusión de la misma estrategia, se llevaron a cabo una serie de capacitaciones donde se contó con la participación de autoridades y entidades de diversos municipios de Colombia, así como con agremiaciones de empresarios y la fuerza pública.

Finalmente, construí un tablero que recopila los logros obtenidos gracias a la intervención territorial y sectorial por parte de la Vicepresidencia de la República, tablero el cual se encuentra alojado en el subsitio web de la Vicepresidencia y presenta el legado del actual gobierno.

5.2. Cumplimiento de Objetivos Trazados por Mes

5.2.1 Ciclo 1 (Julio)

El día 15 de Julio inicié mi práctica profesional, los primeros días estuvieron enfocados en actividades de empalme, donde me explicaron los procesos y las funciones que iba a desempeñar, las funciones que llevé a cabo fueron en un primer momento sencillas pues elaboré resúmenes de temas relacionados al proceso de adhesión de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y se me explicó en qué consiste el Consejo Asesor Presidencial de Empresarias Colombianas (CAPEC).

5.2.2. Ciclo 2 (Agosto-Septiembre)

Durante el segundo ciclo se me asignó la realización de entrevistas entre las mujeres empresarias miembros del Consejo Asesor Presidencial y las emprendedoras que se vieron

beneficiadas gracias a los programas Amadrina una Alcaldesa y Red de Mentoras, durante estas entrevistas se realizó una recopilación de experiencias y opciones de mejora para el fortalecimiento de los dos programas anteriormente mencionados, posteriormente se realizó un documento que contenía estos comentarios y fue compartido con el equipo de comunicaciones de la Vicepresidencia de la República para la realización de una estrategia de visibilización para el Consejo Asesor.

Realicé un análisis de las opciones de mejora del subsitio del CAPEC; dónde a su vez, definí la importancia de desarrollar el plan de mejora sobre este tema para formular una estrategia que funcione como solución para las problemáticas que presentaba el portal web y e inició con la actualización de los perfiles de las empresarias miembros del Consejo, dónde se realizó una investigación para enriquecer los mencionados perfiles, con el objetivo de actualizar los contenidos en el portal web.

Se me asignó la elaboración de una matriz cruzada de los programas que oferta la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) con los programas que adelanta la Vicepresidencia de la República sobre temas referentes a mujeres víctimas del conflicto armado, reactivación económica y trabajo informal, empoderamiento económico femenino, prevención del embarazo adolescente, transparencia y migración.

5.2.3. Ciclo 3 (Octubre- Noviembre)

En el ciclo tres de la práctica profesional se realizó un empalme sobre la estrategia Pregunta por Ángela, la cual busca promover espacios y comportamientos de protección y cuidado para las mujeres en espacios donde haya expendio de bebidas alcohólicas, posteriormente realicé la diagramación del protocolo nacional de la estrategia el cual

posteriormente fue cargado al portal web de la Vicepresidencia de la República, de igual forma, durante este periodo, se me asignó realizar la socialización de la estrategia en los municipios de Tunja, Barranquilla y Cúcuta, con el objetivo de evaluar la posibilidad de implementar la estrategia.

Se celebraron diversas reuniones donde se presentó la estrategia a las Secretarías de Mujer de cada municipio, después, me reuní con diversas agremiaciones del sector del entretenimiento diurno y nocturno, la Policía Nacional y las entidades y autoridades municipales pertinentes para la socialización de Pregunta por Ángela, posteriormente llevé a cabo una serie de capacitaciones a los establecimientos donde hay expendio y consumo de bebidas alcohólicas para la implementación de la estrategia a nivel territorial.

5.2.4. Ciclo 4 (Diciembre-Enero)

En el último ciclo de la práctica desarrollé las piezas gráficas para la difusión e implementación de la estrategia en Ibagué, Neiva, Barranquilla, Cúcuta, Villavicencio, Medellín Tunja y el departamento de Boyacá y se me asignó la construcción de un tablero de logros de la intervención territorial y sectorial de la Vicepresidencia de la República el cual fue realizado con los datos reportados por diversas entidades, una vez realizado el tablero, fue publicado en el subsitio de Legado del portal oficial de la Vicepresidencia de la República.

Durante la última etapa participé en la gestión para el lanzamiento de la estrategia en la ciudad de Tunja, donde tuve la oportunidad de viajar con mi tutor y apoyarlo en todas las actividades en las cuales él requería ayuda; para cierre de práctica estuve a cargo de continuar con las socializaciones en nuevas ciudades como lo fueron Cali, Santa Marta y Pasto.

Referencias

Decreto 1784 de 2019. Presidencia de la República. Por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. 04 de octubre de 2019.

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República [DAPRE] (s.f. A). *Nuestra Entidad*. <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/conozca-el-dapre/nuestra-entidad>

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. [DAPRE] (s.f. B). *Principios y Valores*. <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/conozca-el-dapre/principios-valores>

Departamento Administrativo de la Presidencia de República [DAPRE] (s.f. C) Organigrama. <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/DocumentosSIGEPRE/D-DE-07-Organigrama-DAPRE.pdf>

Ministerio de Educación (2018). Guía de sistema gráfico Gobierno de Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-322548_recurso_2.pdf

Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (s.f) *Gobierno en Línea (GEL)*. <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Glosario/G/5306:Gobierno-en-Linea-GEL>

Resolución Número TH 2140 de 2021. Presidencia de la República. Por la cual se hace una vinculación formativa. 07 de julio de 2021.

Ubicación de la Vicepresidencia de la República de Colombia. (2021). Google Maps. <https://goo.gl/maps/ipRnLtDDci1rhmEFA>

Vicepresidencia de la República. (s.f.). *Funciones*. <https://mlr.vicepresidencia.gov.co/despacho/vicepresidencia>.

Vicepresidencia de la República. (s.f.) *Consejo de Mujeres Empresarias*.

<https://ml.vicepresidencia.gov.co/Consejo/Mujeresempresarias.html>